

Ayuntamiento de Ilche

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ILCHE DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Municipio de Ilche, siendo las veinte horas, del día 30 de noviembre de 2023, se constituyó, en Sesión Extraordinaria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, presidido por el Sr. Alcalde,

D. Pedro Peropadre Cebollero

Y con la asistencia de los siguientes Concejales:

D. Pedro Luis Azlor Bolea
D. José Luis Laporta Rodríguez
D. José Manuel Barrós Finestra

Dio fe del acto la Secretaria interina de la Corporación, D^a Sandra Callén Escartín.

Se trataron los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO. - APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, ORDINARIA 10/10/2023

Se aprueba el acta por unanimidad de todos los presentes.

SEGUNDO. - DANDO CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de la Alcaldía dictados del 17 de octubre al 28 de noviembre de 2023, números 90 a 111, ambos inclusive; que han estado a disposición de los Sres. Concejales con la documentación de los demás asuntos incluidos en el Orden del Día, quedando cumplido en consecuencia el trámite de dar cuenta sucinta del desarrollo de la administración municipal.

TERCERO. - DECLARAR AL MUNICIPIO DE ILCHE JUNTO A SUS PEDANÍAS ZONA DE INTERÉS SOCIAL

Se da cuenta del último convenio modificado presentado por Repsol. Se trata de un convenio para aunar voluntades y esfuerzos en la creación de valor compartido y la contribución al desarrollo sostenible del municipio de Ilche a través de la promoción de actividades y servicios que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones del municipio de Ilche.

La nueva propuesta de Repsol consiste en que no será Repsol el responsable de la contratación de la instalación fotovoltaica si no el ayuntamiento y que la ejecución de acciones del Plan de Desarrollo Local será por un importe de 6.000€ anuales.

D^o José Manuel Barros comenta si esos 6.000€ anuales se pueden pagar por períodos y que nos adelantasen 24.000€ correspondientes a una legislatura.

D^o Pedro Luis Azlor y D^o Jose Luis Laporta exponen que hay que estudiar en profundidad el tema. Manifiestan su miedo a ser expropiados.

D^o Jose Luis Laporta se compromete a pasarle la documentación a un electricista para que le

Ayuntamiento de Ilche

de el visto bueno.

CUARTO.- APROBACIÓN DEFINITIVA CUENTA GENERAL 2022

Aprobación por unanimidad.

QUINTO.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 02 2023

Se informa a los presentes de las modificaciones presupuestarias que se han llevado a cabo en las diferentes partidas.

Aprobación por unanimidad.

SEXTO- EXPEDIENTE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS

Se informa a la corporación de las facturas ya pagadas del ejercicio 21 y 22 que quedaron sin contabilizar y de su contabilización en el 2023.

Se aprueba por unanimidad.

SÉPTIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS

- El concejal Dº José Manuel Barrós dice de reunirnos un día en el ayuntamiento y se ofrece a ayudar a hacer el inventario de bienes de la corporación.
- Sobre la reducción de módulos por zona catastrófica, todos los concejales dicen que hay que mirarlo bien.
- Dº José Manuel Barros comenta si se puede solicitar reducción de módulos independientemente de la Dana para la próxima renta por otros puntos que afecten a la agricultura como el coste de materias primas, el gasóleo, semillas, etc. Hay que mirar también que si de ello se beneficia el agricultor no vaya a perjudicar al IBI que cobra el ayuntamiento.(si se les descuenta a los agricultores el ayuntamiento deja de percibirlo.)
- El Sr Alcalde, Dº Pedro Peropadre pone a disposición de los presentes una factura que asciende a 3.000 € para colocar vinilos en la pista de padel y evitar así la muerte accidental de distintas aves.

Se acepta por unanimidad de todos los concejales la factura.

- En relación a la reforma del salón social de Fornillos (obra del POS 23), Dº Pedro Peropadre informa que nos han presentado una factura de 10.000€ para la instalación de la calefacción.

Se aprueba la factura por unanimidad de todos.

- Dº Pedro Peropadre informa que nos ha autorizado Inaga para proceder a descargar 2/3 los nidos de cigüeñas en las torres de la iglesia en Ilche y Morilla. En Fornillos nos autorizan para la retirada de los nidos que por su ubicación o dimensiones supongan un riesgo de caída o daños para personas y para descargar aquellos otros que estando bien asentados pudieran ocasionar problemas en años venideros.

Ayuntamiento de Ilche

Se aprueba por unanimidad proceder a la descarga de los nidos de las torres de Ilche y Morilla.

- Se da cuenta del informe de la Junta Electoral Central de que D^o Joaquin Marsans ha renunciado a ocupar su cargo de concejal en este ayuntamiento y que según la LOREG, al tratarse de un ayuntamiento con menos de 250 habitantes no es necesario que haya un concejal más.

Unanimidad de todos que el ayuntamiento se quede con cuatro concejales.

- D^o José Manuel Barros comenta que hay que hacer algo con los camiones de recogida de cadáveres de animales que pasan por el municipio de Morilla y dejan mucho hedor a su paso.
- Todos los concejales exponen la necesidad de ensanchar el tramo de carretera de 2 kilómetros que transcurren entre Ilche y Morilla.
- D^o José Manuel Barros habla del deterioro de las señales de tráfico en el cruce de Ilche a Morilla.
- D^o José Manuel Barros comenta que hay que delimitar el suelo rústico y urbano en los diferentes núcleos. Expone que hay que mirar que se puede hacer para su delimitación que no sea un PGOU (Plan General de Ordenación Urbana).

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 21 horas, el Sr. Alcalde D. Pedro Peropadre Cebollero, dio por finalizada la sesión, de lo cual como Secretaria Interina de la Corporación, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE